

Escribir en la cárcel: acciones, marcos, políticas

Juan Pablo Parcbuc

En los últimos diez años, se han expandido los talleres de escritura y espacios de edición en contextos de encierro, donde se producen libros, revistas, periódicos y folletos. Estas publicaciones circulan —adentro y afuera— con tapas pintadas a mano, encuadernación artesanal, ediciones de imprenta o directamente en hojas de fotocopia. En sus páginas podemos leer crónicas, cuentos, poemas, aforismos, notas de opinión, historietas, recetas, letras de canciones y hasta novelas por entregas. Muchas provienen de actividades realizadas por programas universitarios o pertenecen a iniciativas de distintas instituciones, asociaciones civiles y organizaciones sociales con trabajo en cárceles. Y, en general, integran la preocupación por la escritura con proyectos culturales, educativos y laborales, cruzando la literatura con el periodismo, la música y la *performance*, mezclando el dibujo, la pintura y el diseño gráfico con el muralismo, en sitios donde los centros de estudiantes están entre rejas y alojan sindicatos, cooperativas de trabajo y grupos de acción contra la violencia institucional.

Hasta ahora, estos materiales han sido reunidos y discutidos especialmente por sus protagonistas. Y el interés académico que han despertado puso el acento en el desafío a prácticas de docencia e investigación que no siempre son reconocidas por su interpelación a las concepciones hegemónicas de lo literario o lo estético, tanto en la universidad como en la industria cultural. Por su parte, las editoriales y los medios dominantes suelen ocuparse del tema cuando los que firman adquieren el estatuto de “autor”, fuera de sus condiciones colectivas de producción. No voy a usar este espacio para poner nombre, clasificar y definir las características de una “obra destacada” o una “literatura en ciernes”. Me interesa, en todo caso, indicar algunas líneas de lectura, plantear una serie de discusiones e interrogantes sobre la escritura en la cárcel como trama narrativa de lo literario, pero también de las resistencias y luchas sobre la lengua y la cultura en escenas institucionales concretas. Para eso, voy a proponer un recorrido por una selección de textos, teniendo en cuenta los marcos que los contienen (o bien, que conforman) y los proyectos que impulsan y articulan. Y luego sugeriré algunos datos e información sobre el sistema penal para poder dimensionar los problemas que los atraviesan.

Desde esta perspectiva, leer lo que se escribe en la cárcel, incluso cuando se trata de analizar textos literarios, es un problema profundamente político, en tanto afecta a los límites internos de las leyes, normas y definiciones institucionales dentro de las cuales pensamos y actuamos, pero a su vez interpela a los umbrales desde los que partimos para la construcción de la democracia. Me refiero, por supuesto, al respeto de los derechos humanos, pero también a los debates sobre las lenguas y la cultura nacional, y al problema de los derechos y la inclu-

sión de los grupos o sectores más vulnerados e históricamente postergados de la sociedad, entre los que se encuentran, como se sabe, aquellos que están o han tenido que pasar alguna vez por el encierro. En tal sentido, creo que puede ser un aporte a los lineamientos propuestos en este número del Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación, dedicado a las relaciones entre literatura y política en Argentina y la región.

Para empezar, es necesario ubicar los marcos institucionales dentro de los que se producen los materiales que vamos a considerar y poder así dar cuenta de la amplitud de las discusiones que plantaremos más adelante. Distintas universidades nacionales, a lo largo y ancho del país, cuentan con programas educativos en contextos de encierro que, además de dictar carreras de grado (en general pertenecientes a las Ciencias Sociales y las Humanidades), organizan actividades extracurriculares de diversa índole, talleres de escritura, promoción de la lectura y edición de publicaciones. Otras instituciones educativas o de formación no universitaria en cárceles, también producen sus propias revistas u órganos de difusión. Y existen proyectos nacidos en el encierro, que empezaron con un pequeño taller literario y hoy dan sitio a proyectos editoriales autogestivos, espacios de formación y emprendimientos laborales independientes, como es el caso del Colectivo ¿Todo piola? y la Asociación Civil Yo No Fui.

Dentro del ámbito universitario, podemos enumerar algunos programas y proyectos institucionales. Empiezo por el que me involucra más directamente. El Programa UBAXXII (“Universidad en la cárcel”) de la Universidad de Buenos Aires, en sus casi treinta años de historia, ha dado lugar a espacios de escritura y publicaciones producidas por estudiantes alojados en penales federales. Podemos citar, en este sentido, al boletín *Hablando desde las cárceles*, del Proyecto Ave Fénix, el periódico *La paloma*, que editaba el Centro Cultural Ricardo Rojas, y, más recientemente, la revista *Oasis*, de las estudiantes del Centro Universitario Ezeiza (CUE). En los últimos cuatro años, han aparecido además dos revistas generadas intramuros, que enseguida se hicieron un lugar entre las demás: *La Resistencia*, producida por estudiantes del Centro Universitario Devoto (CUD); y *Los Monstruos tienen miedo*, del Centro Universitario del Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza. Ambas se realizan en el marco del Taller Colectivo de Edición del Programa de Extensión en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Letras. Desde su incorporación formal al programa, en el año 2007, la facultad ha aportado además cursos y talleres de lectura y escritura crítica y creativa, dos carreras de grado: Letras y Filosofía, y una gran cantidad de actividades de investigación y extensión referidas a derechos, políticas contra la discriminación, discapacidad, educación, trabajo, cooperativismo, formación política y organización sindical. Entre ellas, por el tema que nos ocupa, cabe mencionar al Taller de Narrativa que desde hacer tres años coordinan Luciana De Mello y María Elvira Woinilowicz, próximo a lanzar su primera antología de relatos: *Ninguna calle termina en la esquina. Historias leídas y escritas en la cárcel de Devoto*.

Por su parte, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, además de dictar carreras vinculadas con su espe-

cialidad, produce programas de radio e imprime periódicos escritos por estudiantes alojados en varias unidades del Servicio Penitenciario Bonaerense, ubicadas dentro, en la periferia o zonas aledañas a la ciudad, como *La palabra libre*, *El grito sagrado*, *Sueños de libertad*, *Exportando sueños* y *Tiempos de cambiar*. El Programa Universitario en Cárceles de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba realiza, desde el año 1997, tutorías y actividades de extensión vinculadas a la reflexión crítica y escritura en penales de esa provincia. La Universidad Nacional del Litoral sostiene espacios artísticos interdisciplinarios y talleres de lectura y escritura en las unidades penales I y II de Coronda y Las Flores (Santa Fe), donde se edita, por ejemplo, la revista *Lado B. Bitácora del encierro*. Y, desde la creación del Centro Universitario San Martín (CUSAM), la Universidad Nacional de San Martín promueve proyectos educativos, artísticos y de formación, junto con el Centro de Estudiantes Universitario Azucena Villaflor, dentro de la Unidad 48 de José León Suárez. En ese marco se formó el grupo Rimas de Alto Calibre y fueron editadas ya dos antologías poéticas: *Ondas de Hiroshima* (2012) y *Puertas Salvajes* (2013), además de la revista *Hablando desde el silencio*.

Todas estas unidades académicas forman parte, junto a otras, de la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos y Educación Carcelaria del Mercosur, conformada en septiembre del año pasado; y de la Mesa Interuniversitaria Nacional sobre Educación en Contextos de Encierro, que funciona desde el año 2010 en el marco de la Rexuni (Red Nacional de Extensión Universitaria). Por fuera de los programas de educación superior, existen revistas como *Pensando en voz alta*, producida por los estudiantes y docentes del CENS Nro. 24 de Devoto; *Como sardinas en lata*, del Proyecto Abrir Puertas, que funciona en el mismo penal; *Elba* (sigla de “En los bordes andando”), que reúne textos producidos en talleres del Centro Federal de Detención de Mujeres Unidad 31 de Ezeiza y el Complejo Federal para Jóvenes Adultos de Marcos Paz; *Tumbando rejas*, revista del Centro Educativo Complejo Esperanza (Córdoba); o *Ciudad Interna*, medio de comunicación hecho por personas detenidas en la cárcel de Coronda (Santa Fe). El año pasado apareció también una publicación de la Biblioteca Nacional, llamada *Módulo Dos. Libertad bajo palabra*, realizada por personas alojadas en Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza, con el soporte editorial de María Moreno.

En definitiva, se trata de una producción amplia y variada, de la que apenas tomamos una muestra en estas páginas. Si la leemos en clave temática, vamos a encontrar, como puede preverse, textos que hablan de la cárcel, el encierro, la policía, el sistema penal, los códigos, las leyes y las normas sociales, la pobreza y su correlato en el mercado. Prefiero ver aquí cómo se recortan, plantean y focalizan estos temas y motivos, a partir de las palabras y voces que los ponen en juego, los gestos, posturas y tonos que asumen, adoptan o reformulan. Nos vamos a detener en la denuncia sobre las injusticias cuando son miradas (y contadas) “desde adentro” o con el punto de vista de “los de abajo”, los que se ubican en los márgenes de la sociedad y ven la vida pasar “al borde del camino”. Vamos a tratar de escuchar en la lectura, “la melodía de los de abajo”, como dice Maikel,

cantante de Portate Bien (XTB). En esa melodía se formula el lamento por haber “perdido” y simultáneamente el acto de desafiar a la ley, su moral, sus normas e instituciones, para cuestionar tanto la extensión como los límites de la legalidad, y las cuentas que sacan los que cuentan; las palabras que despliegan sobre el papel para reordenar y combatir definiciones, procesos y condiciones, “estirando el signo de interrogación” (*La Resistencia* 7: 18).

TODO PRESO ES POLÍTICO

“El problema de la cárcel debe ser adjudicado como responsabilidad social de todos los sectores”, sostiene Guillermo J. L. Fernández Laborda en la introducción a la edición facsimilar de los cinco primeros números de *La Resistencia* (15).

El fracaso del mito re-socializador y de la cárcel como “solución final” debe generar este tipo de responsabilidad colectiva. (...) No es bueno que como sociedad nueva que evoluciona hacia una democracia social con inclusión se mantenga un sistema de violencia estatal que funge en contra de los derechos humanos más básicos. Debemos aumentar el margen de libertad, reducir a la mínima expresión el ejercicio de la violencia estatal y dignificar (15-16).

Sus palabras señalan los límites internos y umbrales que ponen en juego los debates sobre el encierro y su supuesta función “resocializadora”, y conmina a extender los márgenes de la legalidad en el sentido de la inclusión y la justicia social. No reprimir, dignificar.

Esta edición facsimilar de *La Resistencia*, en formato libro, fue parte de un proyecto para recolectar fondos y crear alternativas laborales para liberados. En las páginas finales, los “pibes de Devoto” explican que su “plan” es armar una cooperativa de trabajo para poder incluirse en la sociedad de manera independiente, “ya que la ausencia del Estado se nota más y más cuando te largan sin ningún tipo de ayuda”. Y agregan: “Por eso es una iniciativa para valernos por nosotros mismos y no esperar que nos tiren un último hueso del banquete”.

De hecho, gracias a la venta de los libros y los aportes de individuos e instituciones, pudo conformarse la organización que lleva el nombre de Cooperativa Esquina Libertad, y está integrada por personas detenidas en Devoto y militantes de diversas agrupaciones sociales. Se trata de una cooperativa del rubro gráfico que produce remeras, agendas y anotadores, además de editar y publicar libros y folletería. El año pasado salió con su sello y el de Tren en Movimiento (una pequeña editorial fundada por Tomás Manoukian y Alejandro Schmied, coordinadores del Taller Colectivo de Edición), el libro *Masacre en el Pabellón Séptimo* de Claudia Cesaroni, que tuvo amplia repercusión pública.

Al mirar de cerca la letra de los textos que se producen en la cárcel —sobre todo aquellos que podríamos llamar “literarios” o “fccionales”—, podemos leer el testimonio pero también distintas formas de contar o retratar el encierro, de lidiar y hasta de jugar con su temporalidad y espacio vueltos palabras. Adentro,

como dice Vilma, “el tiempo es pasillos oscuros y fríos de mirar lejano” (*Yo no fui*: 26), que marcan su propio ritmo, como “obligado tic tac”, siguiendo el título del libro de Liliana Cabrera. En ellos, el presente se vuelve “un reloj sin tiempo” (Stella Maris en *Yo no fui*: 49). Las paredes gritan y “títeres desnutridos” sostienen la posición “que amenaza con quebrarse” (véase los poemas de Benítez Peralta, Cruz y Segovia Vera en *Ondas de Hiroshima*: 17, 25, 59). Como dicen Cristina Domenech y Pedro Nazar: “Cada poema es una letra escrita en el cuerpo (...) ¿Quién, acaso, no tiene memoria de la barbarie? Quién, sino el poeta, puede ser testigo y traductor de una guerra que viene de toda la sociedad” (*Ondas de Hiroshima*: 5). No es que estos textos apelen o se propongan conformar una “poesía tumbera”. De hecho, como cuenta María Medrano en el prólogo a la primera edición de *Yo no fui*, las integrantes de su taller, desde el primer momento, prefirieron no identificar su escritura con la cárcel. “Ellas no quieren hacer poesía tumbera, y eligen no hacerla”, ya que ese lenguaje forma parte del proceso de despersonalización que sufren adentro (*Yo no fui*: 9). Se trata más bien de establecer un punto de vista, una perspectiva desde donde mirar y poder narrar de otra manera la propia experiencia y los conflictos sociales, en especial, aquellos que llevan a la cárcel.

Por supuesto, existen también maneras de identificarse con el lenguaje y la experiencia de la cárcel que funcionan como formas de resistencia, tanto desde el enfrentamiento cara a cara con la autoridad, como desde el lamento, el pliegue, el humor y la ironía. En “Pinceladas”, Gastón Brossio ensaya una jugada, una descripción de todo lo que ve en un día de cárcel, y nos cuenta “el cuento”, rompiendo “la lógica, de que siempre la escriben los que ganan” (*La Resistencia* 8: 12). Gastón hace cuentas y muestra todo lo que ven sus ojos desde que se levanta hasta que llega al Centro Universitario; siempre con la mirada de los de abajo, dice, contraria a la de “los ricos”, que miran “desde el palco oficial de la oligarquía”. Ante el sufrimiento y el ruido que le “tortura la cabeza” y no le permite “hacer cuentas”, sonrío, se pone a contar y saca cuentas. Cuenta camas, toallas, vigas, ventanas, teles, letrinas, inodoros, pasos, rejas, cámaras. Revierte la lógica del encierro, escribiendo, con un gesto de ironía, cada frase. De repente, le viene a la mente una partida de ajedrez. Sin que lo explique, esa imagen invade todo el relato e intercala el dibujo de un tablero cuadrulado con piezas blancas y negras sobre el papel. Reproduce los primeros movimientos (se trata del enfrentamiento entre Kaspárov y Kárpov por el Campeonato Mundial), y concluye: “Ahora entiendo, mi ídolo perdió al igual que yo” (15). El hecho de haber “perdido” es sugerido desde el principio, aunque aparece por primera vez enunciado al final, resignificando la escena.

También Rodolfo “Cacho” Rodríguez cuenta (o como dice: contabiliza) en un tango,

arrugas y absentia capilatis,
una busarda que hasta ayer no era
y las pupilas torvas

de loco, curda y ciego.
Los dientes que perdí ya ni sé dónde
mordiendo qué banquina, qué derrotas
(*La Resistencia* 7: 17).

La experiencia acumulada en el cuerpo canta la derrota, pero también es piso desde donde partir para retratar ese pasado que pesa como un “bagayo” de culpa y de tormento.

Es con esto que cuento
y con algunas menudencias que no vienen al caso
para cruzar el último portón
de la cafúa
y abalanzarme al paño verde
de la rúa
como quien vuelve por desquite al
escolazo.

Como dijo otro Rodolfo, “Rudy” Klages, en uno de los encuentros del Taller de Narrativa de Devoto: “Narrar es como jugar al póker: todo el secreto consiste en parecer mentiroso cuando estás diciendo la verdad”.

Del lado de afuera, la perspectiva se ubica en el margen. Varios textos apelan a ese punto de vista: una posición que se define en la orilla, en el borde o al costado del camino. Así, para Ángel Rodrigo, el mercado y la sociedad se vuelven un reflejo que acumula sueños frustrados de un niño, ahora adulto, que ve pasar la vida “parado en la vereda (...) de frente a la vidriera” (*La Resistencia* 1: 30).

Porque al escaparate
de la brillante fusa
sólo llega quien deja
el corazón afuera.

Al niño “le pueblan la conciencia de fantasmas absurdos (...) [S]ólo quiere alcanzar una estrella pero le dan juguetes con forma de revólver”. La respuesta es quedarse afuera y sufrir las consecuencias (“yo no sé vivir sin corazón”). O como hace Camilo Blajaquis (pseudónimo de César González), despegándose la etiqueta “de pibe chorro recuperado”, dar “escupitajos a la vidriera social”, transformando en canción los argumentos de quienes le cuestionan su supuesta victimización y el modo en que “descarta” responsabilidades (*Crónica de una libertad condicional*: 84-85). “[N]o me agarro del barro de mi infancia / ni del óxido de las rejas vividas”.

Voy a detenerme un poco en Camilo, cuyas intervenciones son más conocidas que el resto de los materiales que estamos leyendo. Sus textos están plagados de respuestas a los estigmas o el “cartelito”, como dice (*Crónica de una libertad condicional*: 27). Frente a las etiquetas, Camilo busca una “vía de escape”, construir “un espacio que refresque y haga olvidar tanta secuela”. Pero no lo hace huyendo “del quilombo”, sino “al quilombo”, mezclándose entre “pibes chorros,

demonios posmodernos, inmorales asesinos dueños de las acciones del noticiero sensación, pero que no ven un peso de lo que generan” (29). En la entrevista que figura como epílogo de su último libro, firmada por el colectivo *¿Todo piola?*, César dispara contra la violencia del sistema y ataca también al progresismo y a los militantes “supuestamente de izquierda”; vuelve sobre sus pasos en la relación con los medios (“fui pillo”), se queja de los “berretines” de los pibes en el barrio, opina de política y hace política con su propio arte.

Las apariciones públicas de César (o de Camilo) son un claro ejemplo de cómo los medios pueden condenar a la juventud y la pobreza, y al mismo tiempo construir un héroe o una historia ejemplar: “el pibe que se salvó”. César conoce los límites de estos estereotipos, los de la condena y los de la salvación (“nadie sale rescatado de la forma que salí yo”), y combate los rótulos, corriéndose todo el tiempo del lugar asignado:

A veces me ahoga cuando al terminar una charla hacen una fila y me cuentan: “yo tengo una experiencia con una organización”. Está bien, vos estás con tu organización, listo, joya, ¿por qué me lo tenés que contar a mí? Ah, porque después sigue: “¿cuándo venís?”. ¿Y voy yo y qué? “A la gente le vendría re bien escuchar tu caso”. ¿Mi caso? (*Crónica de una libertad condicional*: 170).

En ese contexto, comenta que antes aceptaba todas las invitaciones a dar charlas o entrevistas, y que luego empezó a ser más selectivo, a decir que no. “Iba a las provincias. Capaz que me venía bien, viajaba, vendía libros, revistas. Pero también me tenía que comer el garrón de que la gente me diga ‘vos sos un militante ejemplar’. Yo no soy un militante ejemplar. Eso no existe, por suerte” (166). Las primeras apariciones en los medios, dice, fueron por una cuestión de defensa, de hacerse visible, evitar ser invisibilizado. “Porque hay riesgos que tienen que ver con ser un pibe de la villa más, que la policía te engarrona si quiere. La exposición pública, en ese contexto, es una forma de defenderme, de que no me rompan las bolas” (169).

César cuestiona las ideologías y las normas que sostienen algunas modalidades “bien pensantes” de acción en las instituciones de encierro y los barrios: frente a la violencia del orden y la represión, las posiciones de quienes “tienen un discurso progresista pero se les nota la moral anti-chorro” (169). Sin titubear, corta a los militantes de izquierda que le dicen “así no es” y recorta, con incisión, las posiciones de quienes sólo pueden establecer una relación moral con el otro, para “corregirlo”, los que hablan de “recuperación” y “transmiten docilidad” (174). Desde su experiencia, apela a la escucha y un modo del trato contrario al llamado “tratamiento”, con reglas, “herramientas de distinción ética”, que no se basen en principios morales (178). “Nunca tengo un discurso moral, tipo “hay que trabajar”. Pero les digo, muchachos miren que si no buscamos algo terminamos en el penal. Y en el penal es re triste la vida, no está bueno” (172).

Además de publicar los libros de Camilo y la revista *¿Todo piola?*, el colectivo produce programas televisivos como *Corte Rancho*, que se emite por la TV Pública; ya estrenó su primer largometraje *Diagnóstico esperanza*, y organiza talleres

de escritura en el barrio Carlos Gardel de Morón. Si un pibe viene “enferrado” al taller, César le pregunta si está puesto el seguro y le pide que no saque el arma adentro. “[D]esde un primer momento se los dejé bien claro a los pibes del taller: yo no soy profesor, no me interesa lo que hagan en la semana, el que se droga, el que anda choreando, mientras vengan al taller y escriban” (175).

Los desafíos de César se extienden en los poemas y la prosa de Camilo y nos permiten ver algunas de las estrategias, astucias o tretas que materializa la escritura de “los de abajo”. Como Olga Guzmán, estudiante de Letras en Ezeiza, que publicó un libro de poemas titulado *Esta vez decido yo*. Allí muestra sus dos caras al servicio: ángel o demonio.

Soy un hueso duro de roer, resisto
mucho más de lo que se imaginan.
La ‘Olga’ del 2000 murió, está
enterrada en la unidad n° 3.
Pero no se alegren porque resucité con
escamas (42).

Cada poema de Olga parte de un diálogo o lugar de encuentro: el aula, el rancho, la correspondencia, la visita. En las páginas contradice el funcionamiento del sistema, no explicando, a veces opinando y, en general, situando los espacios de organización de la palabra colectiva.

Siempre anhelé una casa grande
Y mi deseo se cumplió.
De repente me encuentro
en un lugar donde sobran las puertas.

Ellas siempre aguardando están
para brindar seguridad, dicen.
Pero si ellas hablaran, revelarían
realidad nefasta. Normativa, dicen.

Y aquí sigo, en el medio del pasillo
tratando de encontrar un comodín.
Están tristes porque no pueden reprimir
cada puerta, tanta historia, cuántas vidas (27).

Liliana Cabrera, que hasta hace poco estuvo alojada en otro penal de Ezeiza, titula su segundo libro de poemas *Bancame y punto*, igual que el sello editorial que acaba de fundar. Comenzó a escribir en el Taller de Poesía que coordina María Medrano en la Unidad 31, como parte del colectivo Yo No Fui, y creó un pequeño emprendimiento en el encierro, junto a Silvina Prieto¹: Cartonerita Solar, antes de fundar su propia editorial. *Bancame y punto* empieza con un poema en que podemos reconocer un tono similar al de Olga y Camilo:

¹ Silvina acaba de ganar el Premio La Voluntad del concurso de crónica organizado por la revista *Anfibia* con su texto “Mis días con Giselle Rímolo en la cárcel”.

Yo fui
todo lo que se me imputa
y también las razones
que no conocés.
Fui cardo
piedra en tu zapato
corona de espinas
lanza en tu costado
fantasma que rondaba
la ciudad
sin huellas que lo identifiquen
pero también algo más
que las letras en negrita
de un expediente (5).

Sin duda, la palabra tiene un valor diferencial dentro de la cárcel. Llena expedientes, legajos y oficios. Atraviesa los muros en forma de correspondencia, se graba en las paredes, circula como rumor (la *bemba*), pasa de mano en mano, vuela o se descuelga de una ventana a otra como *paloma*. Define sanciones y condenas y puede usarse para insultar y verduguear. Pero también es una herramienta creativa y de resistencias, e incluso puede llegar a ser un medio de inclusión. La escritura en la cárcel es una “bocanada” (Domenech y Nazar *Ondas de Hiroshima*: 5) o al menos un “cacho de libertad” (María Medrano *Yo no fui*: 9). En ese espacio se puede crear, por ejemplo, una huelga del “delito argentino”, como proponen Rudy Klages y Horacio Senet en “El concilio”; y poner en jaque a todo el sistema punitivo (medios, policía, gendarmes, penitenciarios, abogados, fiscales, jueces, empresas de seguridad), hasta generar manifestaciones masivas que reclamen inseguridad, al grito de “¡QUÉ CHOREEN! ¡QUÉ CHOREEN!” (*La Resistencia* 3: 6-8). O cometer verdaderos actos de *justicia poética*, como hace Camilo en “Breve discurso para los esclavos voluntarios” (*La venganza del cordero atado*: 61-63), Gastón Brossio en “Los fachos no van al cielo” (*La Resistencia* 6: 12-14) o Sergio Müller en “La masacre de tu querella” (*La Resistencia* 8: 26), devolviendo insultos, castigos y penas. Saben que el lenguaje es una “trampa” y las palabras engañan y duelen como palos, pero también abrigan y pueden ser disfraz o “el camino hacia la liberación” (*Crónica de una libertad condicional*: 128-130).

LÍMITES Y UMBRALES

Llegado este punto, quisiera confrontar mi lectura con algunos datos e información sobre el sistema penal, que nos permita, en principio, poder medir la dimensión de los problemas que abarca la escritura en la cárcel, y luego proponer algunos ejes de discusión para dejar planteados interrogantes y propuestas.

Según los últimos datos oficiales disponibles, la población penal en el país ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos veinte años, sin que esto aparezca reflejado, de manera proporcional, en los índices de victimización o las

estadísticas que miden el crecimiento de la cantidad de hechos delictivos graves. El Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) contabiliza en su informe anual correspondiente al año 2012, más de sesenta mil personas alojadas en los servicios penitenciarios federales y provinciales. La mayoría en prisiones de la Provincia de Buenos Aires. Más de la mitad acusada o condenada por robo, hurto (o tentativa) y otros delitos contra la propiedad.

De acuerdo con estas estadísticas, el 50 por ciento del total de personas detenidas en el país se encuentra procesado, sin condena, a la espera de juicio. La franja de los 18 a los 24 años de edad representa casi un tercio de la población penal y, junto a la siguiente (hasta 34 años), alcanzan el 64 por ciento. El 39 por ciento estaba desocupado al momento de ser detenido y, sumado a los trabajadores de tiempo parcial, llega al 60 por ciento. Prácticamente la mitad no tenía ningún oficio ni profesión. Una vez adentro, el 59 por ciento no tiene trabajo remunerado. Del resto, menos de un tercio logra trabajar 40 horas semanales, y muy pocos reciben una retribución acorde con la tarea que realizan. El 81 por ciento no participa de ningún programa de capacitación laboral y más de la mitad no está vinculado a ningún programa educativo. A esto hay que agregar que las políticas de asistencia a personas liberadas y a sus familias son escasas y defectuosas, sin personal suficiente ni presupuesto para atender las necesidades de esta población, que tiene serias dificultades para continuar con sus estudios, conseguir un empleo e incorporarse a la vida social una vez afuera.²

Con respecto a los niveles educativos, apenas el 7 por ciento de la población penal del país tiene el secundario completo y un tercio ni siquiera terminó la escuela primaria (SNEEP 2012). Las leyes educativas aprobadas en los últimos años han planteado importantes desafíos frente a los obstáculos y la inercia punitiva que históricamente han caracterizado al sistema penal y el llamado “tratamiento penitenciario”, ampliando derechos y dando un nuevo marco a las políticas educativas, aunque todavía falte mucho por hacer al respecto, sobre todo en los penales provinciales y en aquellos más alejados de los centros urbanos. La ley 26.206 de Educación Nacional, aprobada en 2006, establece en su capítulo XII la Educación en Contextos de Encierro como una de las modalidades del sistema educativo, garantizando el derecho a la educación a las personas privadas de su libertad, en todos sus niveles y modalidades, sin ningún tipo de restricción ni discriminación. Más recientemente, la Ley 26.695, modificó el Capítulo VIII, referido a la Educación, de la Ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad, traduciendo estos derechos al lenguaje judicial y penitenciario. Y el llamado “estímulo

² Existen proyectos legislativos, con estado parlamentario, que buscan atender algunas de estas circunstancias y demandas, como el propuesto por el Espacio LTF (Locos, Tumberos y Faloperos), junto con el Centro de Estudiantes de la Unidad 31 de Florencio Varela, para restringir el uso del Registro Nacional de Reincidencia; o el proyecto de cupo laboral presentado en la Legislatura porteña por la diputada del Frente para la Victoria María Rachid, elaborado por el equipo jurídico de la Mesa Nacional por la Igualdad (Movimiento Evita), junto con los estudiantes del CUD y el Centro de Estudiantes Universitarios del Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza (CEUE) que participan del Proyecto Ave Fénix.

educativo” dinamizó las inscripciones y la demanda de acceso a los espacios educativos y de formación.

Pero, sin duda, la situación que reviste mayor urgencia e interpela de manera más directa la responsabilidad del Estado y de toda la sociedad, es la de la violencia institucional que impera en el aparato judicial y penitenciario. Más de la mitad de las personas privadas de libertad en el país se encuentran procesadas, es decir, con prisión preventiva, a la espera del juicio que determine su inocencia o culpabilidad. Y, como vimos, los números muestran que quienes están detenidos en las cárceles son básicamente personas jóvenes y pobres. Pueden pasar años sin que tengan contacto con el juez que los encerró, el fiscal que los acusa o el defensor que supuestamente los atiende. Y la desproporción entre hechos y penas, hace que la cárcel esté llena de “ladrones de gallinas”. Asimismo, diversos organismos de derechos humanos han elaborado registros y denunciado en sus informes las condiciones de vida degradantes en el encierro y el carácter amplio y sistemático de la tortura y los malos tratos.³ El año pasado se aprobó la Ley 26.827 sobre el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, recientemente reglamentada. También se creó, en el ámbito del Ministerio Público Fiscal, una Procuraduría de la Violencia Institucional, que tiene una unidad especializada en cárceles. Queda pendiente una reforma de la Ley Orgánica del Servicio Penitenciario, para terminar con la estructura militarizada y la lógica punitiva, y un profundo debate social e institucional sobre qué hacemos con la conflictividad social, cuando deriva en algún tipo de transgresión de la ley penal, de qué manera se puede democratizar el acceso a la justicia y cuáles son las herramientas que se deben establecer para garantizar el gobierno civil de la fuerzas de seguridad y los servicios penitenciarios.

A fines del año pasado se publicó *Masacre en el Pabellón Séptimo*. El libro reconstruye la historia y el caso judicial que se montó sobre los hechos producidos el 14 de marzo de 1978, cuando fueron asesinados más de sesenta presos comunes en el penal de Devoto. El episodio fue conocido como el “Motín de los colchones”, aunque fue una verdadera masacre, en la que los penitenciarios dejaron morir quemados o asfixiados a un grupo importante de presos y ametrallaron con balas de plomo a otros que pudieron escapar del humo y el fuego. Faltaban dos meses para el Mundial y la unidad (donde había alojadas también presas políticas a disposición del Poder Ejecutivo Nacional) iba a ser presentada como una “vidriera” para mostrar a la prensa internacional que los argentinos éramos “derechos y humanos”. El hecho no fue accidental y formó parte de una estrategia más amplia —dirigida hacia adentro, pero también hacia afuera— destinada a amedrentar y evitar cualquier tipo de manifestación y resistencia a la dictadura.

³ Pueden consultarse en este sentido las resoluciones e informes de la Procuraduría de la Violencia Institucional del Ministerio Público Fiscal, la Procuración Penitenciaria de la Nación y el Comité contra la Tortura de la Comisión Provincial por la Memoria, así como las investigaciones del Grupo de Estudios sobre Sistema Penal y Derechos Humanos del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

Sobrevivientes de la masacre, una ex presa política (Graciela Draguicevich) y estudiantes del CUD, conformaron hace tres años un grupo para investigar la masacre, coordinado por Claudia Cesaroni, presidenta del Centro de Estudios en Política Criminal y Derechos Humanos (CEPOC). El grupo registró testimonios, recopiló documentos, buscó información sobre el caso e hizo una presentación judicial, con el fin de reabrir la causa —plagada de irregularidades— y lograr que sea considerada delito de lesa humanidad, para poder juzgar a sus responsables. Uno de los testimonios más desgarradores, el de Hugo Cardozo, sobreviviente e impulsor de la querrela, es recogido en la contratapa del libro:

Cuando llegamos al piletón había agua jabonosa (que hacíamos con virutas de jabón y agua, para lavarnos la ropa). En ese ínterin, se escucha que decían: “Abran que los vamos a atender. Salgan de a tres”. Yo ni en pedo salí primero. Escuchaba gritos, golpes y quejidos. Cuando me tocó a mí, salí con las manos atrás, vi el cordón de guardias que conducía a los calabozos de castigo. Tenía que atravesar esos tres pisos, un pasillo de baldosas, te resbalabas en los jugos de las ampollas reventadas a golpes de otros que pasaron antes, algunos quedaron allí en el camino, el que caía no se levantaba, porque te reventaban las ampollas, y la sangre... las puertas de madera de los calabozos estaban abiertas esperándonos... Puerta y grito, el cerrojo tiene un sonido particular. Abrieron y pusieron un balde de chapa con un jarro. Era agua. Fui a tomar, pero El Viejo agarró el jarro y tomó con desesperación. Cuando terminó de tomar, le hizo un ruido “crash” la panza, como si rompés un trozo de cartón, y se quedó allí. Estaba cocinado. No había tiempo de lamentarse. No éramos nosotros, no estábamos ahí.

Dentro del libro, encontramos transcritas las palabras de algunos de los integrantes del grupo de investigación, leídas en el acto donde fue señalado el penal como sitio de memoria, por su funcionamiento durante la dictadura. “Cuando los fantasmas del pasado no tienen justicia, sus voces retumban en cada lugar de su partida... Cuando los desprotegidos son castigados la sociedad mira para los costados. Cuando el castigo somete más y más, los huesos se rompen” (Cesaroni 2013: 324). Gastón Brossio describe así los ecos o resonancias del pasado en un presente donde la impunidad persiste junto con la violencia, y “los verdaderos culpables”, como dice, siguen “vigentes”. En la misma página, Carlos Palazzo denuncia las “prácticas degradantes” y la “cultura del terror” que se propaga todavía en los servicios penitenciarios y pide justicia, como Enrique Pelay, en nombre de “los que estamos vivos”.

El eco sobre el que llama la atención Gastón en su texto es la huella o rastro dejado por la dictadura en el presente, además de una interpelación a la escucha que sitúa los marcos de nuestras propias acciones cada vez que entramos, escribimos o hablamos de la cárcel. Que un testimonio como el de Hugo pueda ser un relato *actual* —no sólo porque recién hoy, treinta y cinco años después, se dan las condiciones para oírlo, sino porque podría ser la narración de un hecho cometido en la actualidad en cualquier cárcel del país— indica los límites y

umbrales de la discusión y abre los signos de interrogación sobre qué significa escribir en la cárcel. Voy a detenerme en esto para terminar.

En primer lugar, cuando leemos los relatos del encierro no podemos dejar de considerar las realidades con las que nos confrontan, las trayectorias institucionales e historias de vida que narran y, en definitiva, los hechos y experiencias sobre las cuales dan testimonio. Esos testimonios constituyen una interpelación a las ideologías discriminatorias, en una doble orientación: por un lado, requiere desnaturalizar sus premisas (incremento del delito, inseguridad generalizada, aumentar las penas, bajar la edad de imputabilidad) y enunciados (“Entran por una puerta y salen por la otra”, “Nos están matando a todos”, “¿Dónde están los derechos humanos de las víctimas?”) y, por otro, situar las miradas condescendientes y moralizantes como parte de las acciones que reclaman la perpetuación de la vida carcelaria. Los medios de comunicación y la demagogia punitiva que afecta la lengua política y el sentido común nos enfrentan constantemente a esos discursos y posiciones teñidas de voluntarismo, miedo y pánico moral. Podemos preguntarnos entonces: ¿en qué medida la escritura en la cárcel permite visibilizar esas realidades, poniéndolas en palabras para mostrar, desarrollar, denunciar y combatir las formas hegemónicas de presentarlas o contarlas? ¿Cómo contribuyen a esa tarea los talleres y espacios de escritura y edición en contextos de encierro, produciendo herramientas colectivas, dando lugar a la voz de los presos y presas y difundiendo su palabra más allá de los muros y rejas? Pero también: ¿qué tipo de límites encuentran o extienden estos problemas en las teorías con que habitualmente debatimos acerca del estudio y la enseñanza de la lengua y la literatura, las prácticas de escritura, la edición, la comunicación social, el derecho a la información, las políticas culturales?

En segundo lugar, las publicaciones producidas en la cárcel se desarrollan dentro de programas educativos y proyectos sociales e institucionales que articulan discusiones culturales y políticas más amplias que atraviesan la escritura y la edición. Estos programas y proyectos atienden situaciones y problemáticas propias del encierro y la población carcelaria, impulsan proyectos legislativos y promueven políticas referidas a los derechos y la inclusión de las personas privadas de libertad y liberadas, con distintos enfoques, modalidades y criterios de intervención. Los diálogos, cruces y encuentros que se producen entre ellos, forman parte de las lógicas de articulación institucional tanto como de los marcos de lectura que permiten dar cuenta de esos procesos organizativos. Y entonces, en consonancia con el párrafo anterior, podríamos preguntarnos también: ¿en qué situación se encuentran estas articulaciones actualmente, cuál es el grado de vinculación alcanzado y qué desafíos tienen por delante? ¿Qué posibilidades hay de extender y fortalecer estos proyectos y vínculos institucionales, a través de políticas basadas en la educación y la formación profesional (que atiendan, por ejemplo, el ingreso, la permanencia y el egreso en la escuela media y la universidad, o que piensen ofertas focalizadas para la inclusión laboral de la población liberada), o bien, políticas de promoción o apoyo a emprendimientos productivos y editoriales independientes conformadas intramuros?

En tercer lugar, el incremento que ha tenido en los últimos años la cantidad de publicaciones que surgen de los espacios de encierro, reclama una mayor atención por parte de la investigación académica y las políticas editoriales, así como de la producción y gestión de la información en bibliotecas, archivos y bases de datos bibliográficas. En principio, estos materiales constituyen un patrimonio cultural que hasta ahora no ha sido relevado ni catalogado. A su vez, podemos interrogarnos sobre la incidencia que ha tenido la palabra de los presos y presas (políticos pero también “comunes”) y los modos de relación en el encierro, en el desarrollo de las lenguas y la cultura nacional. De la lengua política, sin duda. Pero también de las lenguas que se hablan en la calle y los barrios y su vínculo con los movimientos culturales y la literatura contemporánea, por ejemplo. Desde esta perspectiva, producir conocimiento y difundir información “desde adentro”, con la palabra y la voz de sus protagonistas, es un acto reparatorio, dado el silenciamiento al que han sido sometidas esas voces a lo largo de nuestra historia, y el abandono o directamente la violencia institucional que recayó sobre los cuerpos (individuales o sociales) que en cada momento las encarnaron.

Muchas de las cosas que se escriben en la cárcel quedan en papeles sueltos, abandonados en una celda, arruinados por la requisita o perdidos en medio de un traslado. Otras se conservan en carpetas o archivos digitales, esperando la oportunidad de ser publicadas. Las que se encuentran impresas, reclaman su derecho a ser tenidas en cuenta y no caer en el olvido como el resto. Su sola lectura pone en juego los límites internos que rigen nuestras acciones y marcos institucionales, y extiende los umbrales políticos de una democracia que sólo puede construirse sobre la base de los derechos conquistados, el fin de la impunidad, la lucha contra toda forma de violencia institucional y la inclusión de las mayorías, para ampliar la igualdad con justicia social.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBORNOZ, Ignacio *et al.* (2012) *Ondas de Hiroshima. Antología poética*, Buenos Aires, Centro Universitario Azucena Villaflor - Asociación Civil Va de Vuelta - UNSAM.
- BROSSIO, Gastón Darío *et al.* (2011) *La Resistencia 2010-2011*. Reproducción facsimilar, Buenos Aires, Taller Colectivo de Edición, Centro Universitario Devoto.
- BLAJAQUIS, Camilo (2011) *Crónica de una libertad condicional*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- BLAJAQUIS, Camilo (2010) *La venganza del cordero atado*. Buenos Aires, Continente.
- CABRERA, Liliana (2013) *Bancame y punto*. Buenos Aires, Bancame y punto.
- (2011) *Obligado tic tac*. Ezeiza, Cartonerita Solar.

CESARONI, Claudia (2013) *Masacre en el Pabellón Séptimo*. Temperley, Tren en Movimiento – Cooperativa Esquina Libertad.

GUZMÁN, Olga (2011) *Esta vez decido yo. Poesía desde el encierro*. Buenos Aires, América Libre. Edición a cargo de Claudia Korol.

ROSSEL, Ana *et al.* (2006) *Yo no fui. Antología poética*. Buenos Aires, Voy a salir y si me hiere un rayo.

Sistema Nacional de Estadísticas sobre Ejecución de la Pena (SNEEP) (2012) *Informe anual*. Buenos Aires, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

VV. AA. (2013) *La Resistencia*, 8, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, junio.

VV. AA. (2012) *La Resistencia*, 7, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, octubre.

VV. AA (2012) *La Resistencia*, 6, Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, julio.